

## BLOQUEO DEL ACUERDO QUE AFECTA A 200.000 EMPLEADOS PÚBLICOS



El pasado 30 de octubre tuvo lugar en la sede de UGT una Asamblea General conjunta de todos los delegados y delegadas de UGT, CCOO y CSIT para informales del bloqueo que mantiene el Gobierno Regional con las organizaciones sindicales en el desarrollo del llamado "Acuerdo para la modernización de la Función Pública", que afecta a los 200.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid; de que la negociación se encuentra "encallada", y que han tratado de desbloquear la situación ante el propio Vicepresidente Primero, y ante la Presidenta Regional, "sin obtener respuesta alguna".

Ante esta situación, los sindicatos representativos de los empleados públicos de Madrid, UGT, CCOO, y CSIT-UP han solicitado reunirse con cada uno de los tres grupos parlamentarios de la Asamblea para trasladarles la situación y explorar las posibilidades de colaboración que desbloquee la Mesa General de la Función Pública Autonómica.

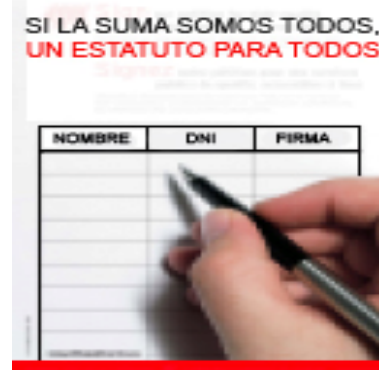
Con el grupo socialista se llevó a cabo la reunión y desde allí se instó al Gobierno Regional a recuperar el diálogo social con los agentes sociales y se exigió una respuesta para acabar con la "falta de igualdad y de equidad" para resolver la fragmentación del empleo público en la Comunidad de Madrid.

Fernando Sánchez anunció en rueda de prensa que el gobierno regional está actuando de un modo torpe y de estar sufriendo una "subida de soberbia" porque no ha asumido de forma coherente el resultado de las últimas elecciones sindicales, que otorga a UGT, junto con CC.OO. y a CSIT-UP la representatividad suficiente para negociar las condiciones de trabajo de los 200.000 empleados públicos.

Se pide a los delegados y delegadas en la asamblea la participación activa en todo el proceso concienciando a los trabajadores de nuestros centros de trabajo, de la importancia que para todos supone conseguir la aplicación del Estatuto Básico

del Empleado Público para fortalecer la Negociación Colectiva y que obligue al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reconocer la importancia que en el funcionamiento de la misma tenemos los trabajadores.

Este escenario implica una campaña de reivindicaciones para exigir al gobierno regional que esta negociación es fundamental para la mejora de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras. Por ello se ha puesto en marcha un calendario de actuaciones y movilizaciones:



- Recogidas de firmas.
- Distribución de pin, carteles, dípticos informativos, todos con el lema "Si la Suma Somos Todos, un Estatuto para Todos".
- 13 de noviembre Rueda de prensa.
- 15 de noviembre concentración delegados y delegadas a las 12:00 horas en Sol.
- 30 de noviembre a las 12:00 horas , nueva concentración en la puerta del sol y entrega de las firmas recogidas.
- 12 de diciembre, a las 18:00 horas manifestación de Empleados Públicos, desde la Plaza de Cibeles a Puerta del Sol.

## UGT DENUNCIA UNA VEZ MÁS LA POLÍTICA PRIVATIZADORA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Centenares de personas se congregaron el pasado día 26 de octubre frente al Ayuntamiento de Madrid, en la plaza de la Villa, durante la celebración del Pleno de octubre, para protestar contra la privatización de los centros dependientes de las Juntas de distrito, en una manifestación convocada por UGT y los demás sindicatos con representación. Caretas con el rostro del alcalde de Madrid, pitidos y enfados para oponerse a la mayor privatización que ha hecho el Ayuntamiento.

640 trabajadores y trabajadoras (ordenanzas) de los centros culturales, salas de lectura, los centros de mayores, los centros de servicios sociales, bibliotecas, centros juveniles municipales o los centros de día, van a verse afectados por las privatizaciones que el Ayuntamiento ha anunciado a partir del 1 de enero, medida en detrimento de sus derechos y de la de calidad de los servicios prestados a los



usuarios.

Todo ello, en un supuesto plan de modernización de la Administración municipal, que va a permitir a las empresas participantes gestionar su labor sin riesgos económicos, ya que según el Consistorio, el dinero es "una contraprestación" por las pérdidas que se calcula que sufrirán las empresas adjudicatarias por dar servicios a los ciudadanos a un precio "público". Para UGT la entrada de empresas perjudicará a las arcas regionales, a la vez que se permiten los empleos precarios.

UGT Federación de Servicios Públicos, denuncia

que el Ayuntamiento se niega a negociar con los sindicatos representativos las situaciones laborales de los trabajadores afectados. Y "según el marco regulador, cualquier gestión diferente a la actual se debe negociar, pero no se ha hecho así".

UGT denuncia además que con el dinero de todos se subvencione el beneficio de unos pocos", y ya tenemos experiencias suficientes de cómo funciona la gestión privada para saber que se salda con "peores prestaciones para los usuarios y peores condiciones laborales para los trabajadores".

### UGT denuncia la retención de salario a los contratados temporales sanitarios

UGT Federación de Servicios Públicos denuncia que la Gerencia de Atención Primaria del Área 11 de Salud retiene un mes de salario a los trabajadores de todas las categorías laborables que son contratados de forma eventual.

Además es habitual que los contratos de corta duración no se firmen antes de que el trabajador se incorpore a su puesto, sino con posterioridad, vulnerando en ambas situaciones los derechos contemplados en la legislación vigente.

UGT ha denunciado ante la Consejería de Sanidad y Consumo los hechos descritos.

### U.G.T. denuncia a la Consejería de Sanidad por no aplicar los días adicionales a los 60.000 estatutarios de Madrid

*¿Es que el tratamiento de los empleados públicos va a depender de la Consejería a la que pertenecen?*

UGT Federación de Servicios Públicos denuncia a la Consejería de Sanidad y Consumo por impedir que el personal estatutario disfrute, como ya lo vienen haciendo el resto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid, de los días adicionales reconocidos por el Estatuto Básico del Empleado Público, un derecho reconocido de hecho.

La preocupación dentro del ámbito sanitario es patente y cada día que pase la situación, en términos organizativos, empeorará para hacer efectivo ese derecho.

La Consejería de Sanidad y Consumo mantiene un agravio comparativo, a pesar de haber sido instada en varias ocasiones por la UGT para que dictase Instrucciones de aplicación, como ya realizó en su momento la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

### El Gobierno recurre al Constitucional la ley de Medidas Urgentes

Los agentes forestales de UGT felicitan a la Ministra de Medio Ambiente por haber interpuesto el día 29 de octubre el Recurso de Inconstitucionalidad al artículo 9 de la Ley 3/2007 de Medidas Urgentes.

El recurso impugna el artículo 9 de dicha Ley, que hace referencia a que los agentes forestales requieren de "autorización judicial para acceder a los montes o terrenos forestales de titularidad privada", salvo cuando haya un incendio.

El Gobierno de Zapatero considera que este artículo vulnera la competencia del Estado para establecer la legislación básica en materia de protección del medio ambiente, de los montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias. También invade, según argumenta el recurso, la competencia en materia de Administración de Justicia "al atribuir a los jueces y tribunales funciones jurisdiccionales no incluidas actualmente en la normativa estatal".

**"Para UGT, Nuestro Compromiso eres tú"**

## Los forestales llevan a Bruselas su protesta contra la ley de Medidas Urgentes

Miguel Ángel Hontoria, Secretario General de UGT de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los representantes sindicales de CCOO y CSIT de los agentes forestales Madrileños han denunciado ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo la Ley de Medidas Urgentes de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor a finales del pasado julio, porque a su juicio viola las leyes ambientales de la Unión Europea.

El eurodiputado socialista Carlos Carnero, apoyó la iniciativa de los guardas al estimar que la legislación recientemente aprobada en la Comunidad de Madrid "es contraria al derecho espa-



ñol y comunitario" y confió, en que el pleno del Parlamento Europeo se ocupe de este caso el próximo enero. El eurodiputado se ha dirigido a la Comisión Europea a través de una pregunta parlamentaria para que el Ejecutivo comunitario examine la supuesta ilegalidad de la norma y su posible colisión con el derecho medioambiental.

## II Consejo de Salud Laboral



El 25 de Octubre de 2007 se reunió el Consejo Regional de Salud Laboral de la FSP-UGT de Madrid.

Tras un análisis de la situación actual de la negociación sectorial de UGT a nivel de la Función Pública y de la Salud Laboral en la Comunidad de Madrid, su secretaria, Visitación Vaquero, informó de toda la normativa y convenios actuales. Resaltamos la negociación de la firma del III Plan Director de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

La participación de los asistentes fue

elevada. Hubo mucha acogida y demanda de los **programas de deshabitación tabáquica** en los centros de trabajo. Despertó mucho interés la formación en materia de P.R.L. de los delegados y delegadas de prevención, y para trabajadores y trabajadoras en general, especialmente **técnico intermedio y superior**.

Por último demandaron la elaboración de un protocolo de adaptación de puestos de trabajo y de segunda actividad voluntaria, y una actualización del manual de riesgos sanitarios.

## CALENDARIO LABORAL

2008

**1 de Enero** (martes), Año Nuevo

**7 de Enero** (lunes), traslado de la Epifanía del Señor

**20 de Marzo**, Jueves Santo

**21 de Marzo**, Viernes Santo

**1 de Mayo** (jueves), Fiesta del trabajo

**2 de Mayo** (viernes), Fiesta de la Comunidad de Madrid

**25 de Julio** (viernes), Santiago Apóstol

**15 de agosto** (viernes), Asunción de la Virgen

**1 de noviembre** (sábado), Todos los Santos

**6 de diciembre** (sábado), día de la Constitución Española

**8 de diciembre** (lunes), Inmaculada Concepción

**25 de diciembre** (jueves), Natividad del Señor

\* A estos festivos hay que añadir las dos fiestas locales correspondientes a cada domicilio.

**¡HOLA! ESTÁ VD. EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA ...ESTAMOS AQUÍ PARA ATENDERLE CON AGRADO A PESAR DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL NO RECONOCE NUESTROS DERECHOS**

**EM** SI LA SUMA SOMOS TODOS, UN ESTATUTO PARA TODOS

CCOO

UGT

C.S.I.T. Unión Profesional

## UGT critica el despilfarro del traslado de la sede Municipal a Cibeles

UGT ha criticado el oscurantismo y la falta de información de cuando ni de cómo iba a realizarse el traslado por parte de la Corporación al frente de Alberto Ruiz-Gallardón de las dependencias municipales desde el edificio de la Plaza de la Villa hasta el Palacio de Telecomunicaciones de la Plaza de Cibeles.

El Secretario General de la Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Madrid, Luis Miguel López, aseguró que el traslado es innecesario y ostentoso, considerando que se abandona un Conjunto Histórico del siglo XVII que es la Plaza de la Villa y que es muy emblemático para los Madrileños. Critica que se hayan gastado 80 millones de euros en su acondicionamiento, cuando hay temas pendientes de solucionar en el Ayuntamiento referentes a Servicios Sociales, Ley de Igualdad, Conciliación Familiar.

UGT ha denunciado que el traslado se está haciendo a toda prisa y de forma negligente ya que hay trabajadores y trabajadoras que están realizando sus tareas con las obras. Así como la falta de indicadores de salidas de emergen-



cia, los indicativos de evacuación en algunos casos desembocan en despachos o en dependencias sin salidas y las escaleras incumplen el requisito legal de anchura y altura. Los vestuarios son espacios muy reducidos, con poca ventilación, y la salida de emergencia más próxima está a más de 100 metros.

UGT responsabiliza al Alcalde y por ende a los Servicios de Prevención del Ayuntamiento de Madrid por llevar a cabo este traslado incumpliendo la Ley 31/1995, ya que pone en grave riesgo la integridad de los/as trabajadores y trabajadoras allí destinados.

## Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales y Políticas de Igualdad

Durante los días 9 y 10 de octubre se celebraron las jornadas donde se debatió sobre la necesidad de entender de una manera más amplia el concepto de prevención de riesgos e igualdad y de avanzar en la implantación de la ley de prevención de riesgos laborales, incidiendo en las necesidades especiales de colectivos sensibles como inmigrantes, menores, mujeres embarazadas o cualquier trabajador afectado temporalmente por circunstancias específicas.

Las jornadas contaron con un foro dedicado al intercambio de experiencias en materia de prevención e igualdad, donde participó Visitación Vaquero Mateos, Secretaria de Salud Laboral y



Medio Ambiente de la FSP- UGT de Madrid junto a otros representantes sindicales de distintas Comunidades Autónomas y sectores coincidieron en que las dificultades más importantes se refieren a la inmunidad de las Administraciones Públicas, a la falta de judicialización de las infracciones, a las deficiencias en la gestión, a la escasez en la utilización de los órganos de representación y la falta de una cultura de prevención en los trabajadores.

## MUERE UNA TRABAJADORA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

**“¡Cuidado con la puerta!”** Éstas son las palabras escritas a mano en el lateral de la puerta del garaje que hace unos días le cayó encima a la médica Mari Paz Hernández Muñoz de 38 años de edad, al entrar a su puesto de trabajo en el centro de salud de San Martín de Valdeiglesias.

*“La puerta estaba mal, floja y además se atascaba. De hecho, no se utilizaba casi el garaje”* nos explicaron los trabajadores del centro de salud. Existen varios partes del mantenimiento en los que se advertía del mal estado de la puerta.

La Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid denuncia las condiciones de seguridad en los centros de trabajo y la poca sensibilidad de la Administración Regional con respecto a la salud laboral de los trabajadores.

No podemos consentir más muertes por accidente de trabajo en la Comunidad de Madrid. Es necesario que la salud laboral sea una prioridad. La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales está vigente desde hace doce años y la Comunidad de Madrid no ha desarrollado el reglamento para su aplicación.

## Nuevo atropello laboral en el Ayuntamiento de El Escorial

**UGT-Federación de Servicios Públicos de Madrid, denuncia una vez más el grave incumplimiento del actual Convenio Colectivo.**

Primero fue la privatización de la Escuela Municipal de Música y Danza y ahora la *“extinción objetiva del contrato de trabajo del director y amortización de su puesto de trabajo, como medida racional en términos de eficacia de la organización”*

El pasado 19 de octubre, el Ayuntamiento de El Escorial, notificó a las secciones sindicales existentes la decisión de extinguir la relación laboral que el Director de la Escuela de Música y Danza mantenía con este Ayuntamiento.

El argumento esgrimido por el Equipo de Gobierno es *“La empresa adjudicataria realizará los trabajos encomendados bajo su propio riesgo y ventura asumiendo las funciones directivas, de planificación educativa, control del personal a su cargo, distribución de clases y horarios, etc., que se corresponden con la totalidad de las que viene realizando como Director de la Escuela de Música y Danza”*



Bajo El lema “Es público, es tuyo. Defiéndelo” UGT y CCOO desarrollarán en España una campaña de recogida de firmas con el objeto de reclamar a la Comisión Europea que promueva una directiva marco sobre los servicios públicos en Europa.

## PROTESTA DE LOS AGENTES DE MOVILIDAD POR FALTA DE SEGURIDAD

Más de un centenar de Agentes de Movilidad se concentraron el día 30 de octubre ante la Junta Municipal de Moncloa para exigir al Ayuntamiento de Madrid que acabe de una vez por todas con las patrullas individuales, ya que consideran que fue una de las causas que provocó hace unas semanas que un agente sufriera una agresión a las puertas de un instituto del centro de la capital.

Con pancartas en las que podía leerse "No solos" y "Stop a las agresiones", los trabajadores se manifestaron contra el nuevo reglamento de Agentes de Movilidad "impuesto por el Ayuntamiento". Este reglamento recoge que el jefe de



turno pueda ordenar patrullas unipersonales, es decir, que los agentes puedan patrullar solos. "Una auténtica barbaridad".

UGT exige al Ayuntamiento que elimine las prácticas de patrullar en solitario para evitar las situaciones agresivas y de vulnerabilidad de los Agentes.

## Más de 23.000 Dependientes en Madrid no pueden esperar más

UGT ha exigido al Ejecutivo regional de Aguirre a que ponga en marcha de inmediato todos los mecanismos de que dispone para empezar a aplicar de una vez por todas los preceptos recogidos en la citada Ley de Dependencia, primero porque es su obligación — y resultaría inconcebible que un Gobierno, el de la Comunidad de Madrid en este caso, pudiese no cumplir las leyes — y porque los derechos de los ciudadanos en ningún caso pueden quedar sometidos a la arbitrariedad de unos muy determinados y concretos responsables políticos.

José Luis Rodríguez Zapatero, también ha criticado a la Comunidad de Madrid por no aplicar esta medida. "Hay que exigir a todas las comunidades, y, desde luego, a Madrid, que aplique la Ley de Dependencia y ponga en marcha los recursos que el Gobierno ha puesto a su disposición".

En los mismos términos, el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Tomás Gómez, ha anunciado que el PSOE emprenderá "acciones judiciales contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid por no aplicar la



Ley de Dependencia en el territorio regional" y aseguró que más de 23.000 familias madrileñas están dejando de percibir pensiones de 780 euros mensuales como consecuencia de una "negligencia" del Gobierno de Esperanza Aguirre. Asimismo pidió a Aguirre que tome "medidas activas" para empezar a aplicar la ley porque no todas las familias "pueden permitirse llevar a sus dependientes a residencias de pago".

## El Sindicato Comarcal Norte de UGT Madrid inaugura sede en Tres Cantos

El **30 de Octubre** de 2007, la Unión Comarcal Norte de UGT Madrid inauguró una nueva sede de nuestro Sindicato en Tres Cantos, que vendrá a dar cobertura no solo a este municipio, sino también a los colindantes, reforzando la acción sindical de esta zona.



En este nuevo centro se dispondrá de un servicio de asesoramiento laboral y de atención jurídica a trabajadores y trabajadoras.

En la inauguración, participó el Secretario General de la UGT Madrid, José Ricardo Martínez Castro, el Secretario General del Sindicato Comarcal Norte de FSP-UGT Madrid, Miguel Ángel Fernández García, el Alcalde Presidente de Tres Cantos, José Folgado Blanco, y representantes de los Grupos Municipales y de los diferentes Sindicatos Comarcales de esta zona.

### SERVICIOS FSP-UGT MADRID

C/ Miguel Yuste, 17  
Telf: 91 589 70 30  
Fax: 91 589 70 68

### Escuela de Formación

C/ Buen Suceso, 19  
Telf: 91 559 03 25  
Fax: 91 559 05 03

[www.escuelafspugt.com](http://www.escuelafspugt.com)

### Asesoría Jurídica

91 589 70 67  
(Servicio gratuito a afiliados a partir de 6 meses de afiliación)

### Atención al afiliado

91 589 70 41

Infórmate en:

[www.fspmadridugt.org](http://www.fspmadridugt.org)

Contigo somos más, Afílate